

LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LA RETÓRICA

José Ángel Tamayo Errazquin
Universidad del País Vasco
joseangel.tamayo@ehu.es

Resumen

Se pretende reflexionar sobre las virtudes de la formación retórica en el alumnado universitario, a partir de la experiencia concreta desarrollada por el autor tanto en el seno de la Facultad de Derecho, como también en el Club de Debate universitario de la UPV/EHU. A través de la misma se hace visible, por una parte, el requerimiento e interés manifiesto de los estudiantes universitarios por la oratoria cara a su futura actividad profesional, y, por otra, la disposición actual de las autoridades universitarias para ofrecer una formación más en consonancia con la demanda social.

El éxito de la experiencia se mide por la respuesta de los participantes. Esta ha sido óptima hasta el punto de ser una opción demanda anualmente.

Texto de la comunicación

1. Introducción.

2.- Autores.

3. Objetivos.

4. Desarrollo.

1. Introducción.

Se trata de una experiencia en el campo de la educación universitaria. Su autor es docente desde hace 37 años. La experiencia se inició en 1903-1904, centrada en las prácticas de la asignatura de Derecho Romano de la UPV/EHU, de la que es responsable. Se desarrolló, posteriormente, durante el curso 2006-2007, convertida en una asignatura optativa de libre configuración: *El Arte de la Comunicación: oratoria, retórica y argumentación jurídica* (que en el campus de San Sebastián adopta el nombre de *Ars Eloquentia: oratoria, retórica y argumentación jurídica*, a partir de aquí AE). En el curso 2009-2010, como consecuencia de una propuesta del vicerrectorado de alumnos, se vincula a otra experiencia que tiene relación con la práctica del debate oratorio. Por último, sigue durante el curso 2010-11, una vez implantado el nuevo título de graduado en derecho, y, de acuerdo a la oferta docente aprobada por la junta de facultad, tendrá continuidad en el curso 2011-2012.

Lo ha hecho siempre como asignatura optativa de libre configuración, fuera de itinerario, aunque ofertada por la Facultad de Derecho. Es cierto que los créditos de libre configuración tiene una desventaja frente a otras optativas. Como se sabe el estudiante no precisa cursarla obligadamente para completar sus créditos en ese

apartado. Ante él se abre un elenco variado de posibilidades y podría prescindir de ella optando por reconocimiento de los créditos por otra vía. Pero ahí radica el valor que los estudiantes dan a la materia. Si es que la eligen un año y otro es que consideran que la práctica de la elocuencia es algo importante para su futuro profesional, en especial, para un estudiante de Derecho. Es nuestra mejor evaluación.

Por todas estas razones se comprenderá que tiene mayor mérito que la opción haya pervivido hasta el presente. Hay que insistir que la causa radica en que los alumnos viven la necesidad de desarrollar su potencial oratorio y que ven que en el exterior las cualidades comunicativas se valoran cada vez más y que el mercado de trabajo demanda personas con altas cualidades de interrelación, de trabajo en equipo, y con dotes persuasivas. Y sienten que los planes de estudios les hablan de ello de manera retórica pero que a la hora de la verdad no se contempla que tales ideas se plasmen en los programas de estudios.

Como es sabido la confluencia de la antigua licenciatura en el grado ha conllevado una lucha a muerte entre los diferentes departamentos y áreas para atraer hacia sí el mayor número de créditos, en un momento en el que estos se veían disminuidos por el paso de una carrera de cinco años a una carrera de cuatro. El ministerio, desde mi punto de vista, ha cometido el gravísimo error de hacer que el centro de decisión para la configuración de los planes de estudios pasara al consejo de rectores, de ahí al consejo de decanos, y de aquí a los centros. Se explica así que en aquellos centros que no hubieran arrancado desde un consenso de base se hayan reproducido luchas intestinas, ciertamente muy desagradables, que creemos tendrán, lo están teniendo ya, consecuencias negativas en la convivencia y en el desarrollo de los estudios. Y que por el contrario, por lo menos esa es nuestra experiencia, se haya tenido poco en cuenta a los estudiantes en la elaboración de los citados planes.

Paralelamente a AE un grupo de estudiantes, con el apoyo del vicerrectorado de alumnos, promocionó los cursos de oratoria on-line y los torneos-debate en el conjunto de la universidad, extendiéndolo a la Liga-Debate organizada por el consorcio de universidades G-9, a cuya práctica se han sumado individualmente, grupos de alumnos de la asignatura AE que han comprendido que era un buen campo de pruebas para demostrar las habilidades recientemente aprendidas.

Por lo tanto, una cosa es la asignatura AE y otra cosa son los torneos-debate y aunque no todos los que se matriculan en la asignatura lo hacen posteriormente en los torneos, ambas actividades se complementan y se retroalimentan de forma bastante natural.

Éste es un congreso que tiene como tema central la autogestión del aprendizaje. Y de acuerdo a lo que se ha expuesto hasta ahora, aparentemente, ésta no parece una cuestión que centre la experiencia presentada. Sin embargo, como se verá, hay elementos que indican todo lo contrario. Y a partir de unas actividades inducidas -ya que en una asignatura de total libre elección poco más que inducir o sugerir se puede hacer- los estudiantes han adoptado una serie de decisiones que sí tienen que ver con una autogestión de su propio aprendizaje. Y ésa es la razón que me anima a traerla aquí.

2.- Autores.

José Ángel Tamayo Errazquin, Profesor Agregado bilingüe de Derecho Romano y Catedrático de Bachillerato. Es responsable de las asignaturas: *Zuzenbide Erromatarra* (Derecho Romano), asignatura troncal de la carrera de Derecho UPV/EHU; *Cristianos y paganos en Roma*, en las "Aulas de la Experiencia", Diplomatura en Ciencias Humanas de la UPV/EHU, para personas mayores de 55 años; *Ars Eloquentiae: oratoria, retórica y argumentación jurídica*, asignatura optativa de libre configuración en la Facultad de Derecho de la UPV/EHU. Desde el curso 2004-05 viene impartiendo una asignatura instrumental en los cursos de doctorado, *Bases informáticas para la elaboración de una tesis doctoral*". Es tutor de carrera y, desde 2007 hasta 2010, vicedecano de alumnos y euskera de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU.

3. Objetivos.

Inicialmente se trataba de mejorar la comunicación oral en el ámbito forense en una comunidad como la del País Vasco en la que sus naturales no se caracterizan precisamente por el derroche expresivo. Fueron dos ámbitos: uno el de las prácticas de la asignatura de Derecho Romano y otro el de la asignatura de oratoria que, como asignatura optativa de libre configuración, impartía el área de Derecho Romano en los campus de Lejona y San Sebastián. Estos dos ámbitos se extendieron, a partir del curso 2009-10, a la preparación para el Torneo Debate de la UPV/EHU y a la II Liga de Debate del G-9.

Por lo tanto dos campos:

1) La asignatura AE que forma parte de las posibilidades de libre configuración con las que cuentan los estudiantes para conformar su curriculum en la antigua licenciatura y que en el nuevo grado se mantiene, a pesar de que el creditaje de libre configuración con Bolonia se haya reducido notablemente. Recientemente la junta de facultad ha aprobado la nueva oferta docente para el curso 2011-12, en la que se establece que se impartirán tres cursos de la asignatura, uno en Lejona (en castellano) y dos en San Sebastián (1 en euskera y otro en castellano).

2) El torneo-debate que es, en parte, iniciativa de un grupo de alumnos, y, en parte, idea del consorcio de universidades que conforman el G-9, que es recibida por el vicerrectorado de alumnos de la UPV/EHU quien la propone a la comunidad universitaria. La propuesta tiene acogida, especialmente, en un grupo de investigadores, alumnos, doctorandos y profesores jóvenes que se hallan en el círculo de las áreas de Ciencias y Tecnología, por un lado, y en la propia experiencia de la asignatura AE, puesto que se considera que el debate práctico del tipo torneo-debate puede completar la formación que se está dando a los estudiantes como comunicadores.

Por lo que los objetivos que se establecieron fueron los siguientes:

Objetivos generales:

1.- Despertar el interés y dar a conocer el valor de la comunicación oral.

2.- Fomentar la disciplina del trabajo en equipo y del desarrollo de la argumentación y de la refutación recurriendo a la elocuencia.

3.- Asumir los aspectos débiles y fuertes en nuestra forma de comunicar y argumentar, aprender a superar los débiles y desarrollar los fuertes.

A. Objetivos para la asignatura AE:

1.- Conocer el origen y el desarrollo de la técnica retórica en el contexto cultural greco- latino: retórica – libertad – democracia.

2.- Dominar las diversas operaciones retóricas (*inventio, ordo o dispositio, elocutio, memoria y pronuntiatio o actio*) y las diferentes partes del discurso: *exordio, narratio, argumentatio, epilogo o peroratio*).

3.- Conocer, dominar y poner en práctica los diferentes modos de discurso existentes (discurso demostrativo, discurso deliberativo o suasorio, discurso judicial o forense).

4.- Prácticas del discurso (poético, político, judicial).

5.- Preparación de los equipos para el Torneo-Debate.

B) Objetivos para el Torneo-Debate.

1) Promover en los estudiantes el interés por la comunicación oral.

2) Hacer que dominen las técnicas oratorias imprescindibles.

3) Desarrollar el recurso a la argumentación para salvar las diferencias.

4) Acercar a los estudiantes al arte del saber perder y del saber ganar.

5) Promover el trabajo en equipo.

6) Promocionar actitudes de solidaridad y de compañerismo.

4. Desarrollo.

Muchas experiencias concretas confluyeron en algo que se manifestó en el último curso 2009-10: prácticas en Derecho Romano, experiencias varias en la reforma de la asignatura, asignaturas instrumentales en los cursos de doctorado, búsqueda de las claves que permitieran la superación de los alumnos ante la abrupta experiencia de un examen oral, el ensayo de una asignatura que ofreciera herramientas prácticas y teóricas a la actividad comunicativa, a la argumentación y al discurso forenses, catalizando todo ello en unos debates oratorios de competición pura y dura que ponían en juego las capacidades, aptitudes y conocimientos de cada uno de los participantes y de su potencial interacción con los demás miembros de un equipo. Todo ello en el contexto del respeto a unas reglas que hablan de corrección

formal, buena fe, juego limpio, solidaridad, y recurso al diálogo para la resolución de problemas.

Por lo tanto, el eje fundamental del proyecto gira en torno a la asignatura optativa de libre configuración AE, con 6 créditos en los planes de estudio. Se viene impartiendo desde 2007, y requiere, como queda dicho, que los alumnos opten por ella para que se pueda impartir efectivamente. Tiene el riesgo de no volverse a ofertar si un año no tuviera suficiente matrícula.

En AE se establecen dos partes. Una parte inicial, más teórica, que consiste en una breve introducción a la historia de la Retórica y en una explicación de los instrumentos esenciales de la ciencia. Y en una segunda parte, más práctica, que consiste en la preparación por parte de los alumnos de forma individual y con la ayuda del profesor de, al menos, una declamación y dos discursos. El primero poético, el segundo político y el tercero forense. En el primero se escoge un poema que vaya bien con las características del alumno o alumna. En el segundo un discurso, con cierta dificultad, que tenga como finalidad convencer a un colectivo (Cristóbal Colón debe de convencer a la marinería amotinada de que deben continuar hacia las Indias en vez de volver; un político debe de convencer al parlamento y a la nación española de la conveniencia de la participación en la guerra de Irak; el resto de los estudiantes de la clase hacen de parlamento u opinión pública). En el tercero, el discurso forense, se plantea un supuesto penal o civil, con una parte demandada y otra demandante, un juez y un jurado (en cada caso, el abogado y el fiscal deben de convencer con sus intervenciones, moduladas por el juez, al propio juez y al jurado, compuesto por un grupo de alumnos de la clase, que tienen que dar su veredicto).

Tiene su complemento con el Torneo-Debate de la UPV/EHU que se lleva a cabo en primera instancia en cada campus (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya), para llegar a una final en la que participarían dos equipos por cada campus y de la que resulta un ganador y un segundo a los que se les ofrece la posibilidad de enfrentarse a representantes de otras universidades en la Liga-Debate organizada anualmente por el G-9.

Brevemente. Los torneos de debate tienen su propia técnica establecida. Se trata de dos equipos que se enfrentan con un tema de fondo previamente acordado. Las posturas se sortean (a favor y en contra). Cada equipo lo constituyen cuatro personas que intervienen en las cuatro fases del enfrentamiento: a) introducción, b) argumentación primera, c) argumentación segunda y refutación, d) conclusión. Los tiempos para cada fase están medidos (3,4,4,3 minutos respectivamente). Durante las fases de argumentación los oradores pueden ser refutados por miembros del equipo contrario. Se pueden emplear elementos gráficos, acústicos, etc... que complementen y hagan más ameno y claro el discurso. Existe un jurado compuesto por tres o cinco miembros, y un árbitro que mide los tiempos y penaliza las faltas (pasarse del tiempo, emplear insultos o expresiones indecorosas, molestar indebidamente al contrario cuando está en el uso de la palabra, dar paso a la petición de refutación, etc...). El jurado valora muchos aspectos: la calidad de los argumentos, la potencia y modulación de la voz, la dicción, la claridad, la agilidad, la elocuencia verbal y gestual, la capacidad persuasiva, el atuendo, el control del espacio, la deambulación, la agilidad mental, los reflejos y la agudeza argumentativa en las refutaciones o en las respuestas, la utilización de recursos gráficos, sonoros, etc...

Los torneos-debate son anejos a unos cursos de oratoria on-line a través de Moodle en el marco de la UPV/EHU. Por lo general, en estos cursos no se inscriben

los estudiantes matriculados en la asignatura AE dado que se considera suficiente la preparación alcanzada. El Club de Debate es, por su parte, aportación autónoma de antiguos alumnos de la universidad, que animados por el vicerrectorado, organizan, además de los cursos on-line, los torneos. A partir del presente curso 2010-11 se ha producido la confluencia de los alumnos del Club de Debate y el profesorado de la asignatura AE al objeto de impartir conjuntamente un curso en los tres campus. Y al mismo tiempo se produce la confluencia de los estudiantes de ambos en la organización de los debates.

Estos estudiantes que han tenido una formación teórica y práctica previa con sus correspondientes profesores tienen, de cara a la competición, que preparar sus intervenciones en equipo por su cuenta, adoptando decisiones, tales como cuál va a ser la línea de argumentación y defensa de sus posturas, cuál es el papel que van adoptar los miembros del equipo (el que introduce, el responsable del desarrollo de la argumentación, el que refuta, el que concluye...), cuáles son los contrargumentos que previsiblemente van a utilizar, cuáles son los materiales en los que se van a apoyar, quién los confecciona, y otras aparentes menudencias, que en los debates oratorios no lo son, como la toma de decisión sobre el atuendo y otras de semejante calibre.

Los participantes aprenden a defender sus propuestas independientemente de sus convicciones, ocupando indistintamente uno y otro campo del debate oratorio, utilizando el razonamiento retórico lo que determina, en algún modo, la comprensión de los argumentos del contrario y la necesidad de ponerse en su lugar.

Es tal la implicación de los estudiantes que el mes de diciembre de 2010, en el contexto del VII Ciclo de Conferencias sobre el Mundo Clásico que tenía como tema monográfico el de la *Retórica y las otras artes*, organizan un enfrentamiento oratorio entre el equipo de la Universidad Pública de Navarra y el equipo de la Universidad del País Vasco, con el tema "*¿Podrán los jóvenes Ni-Ni integrarse con éxito en la sociedad en la próxima década?*" celebrado en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU en San Sebastián con mucho éxito.

Esto, efectivamente, ha sido un paso modesto pero importante en la línea de la autogestión de los alumnos. A partir de ahora, creemos que los estudiantes se plantearán nuevos retos, tales como cursos intensivos de fin de semana con preparadores contratados, o la posibilidad de plantear preparación y torneos en euskera. En este sentido, en el momento de escribir estas líneas debe estar celebrándose un torneo organizado por los estudiantes, y apoyado por el vicerrectorado, que enfrenta a equipos de la UPV/EHU, la Universidad de Deusto y la Universidad de Mondragón.

Conclusiones

Sería conveniente señalar de partida los medios de evaluación con los que venimos contando:

1) Encuestas personales y anónimas del Servicio de Evaluación Docente de la universidad hechas a los alumnos.

2) Las conclusiones extraídas por parte de los profesores a través del estrecho contacto que se tiene con los estudiantes (hay que tener en cuenta que la relación docente-discente resulta muchísimo más fluida, continua y cercana que la que se tiene

en otras asignaturas).

3) Encuestas particulares de los profesores.

4) El propio desarrollo y resultados en las competiciones.

5) La matriculación, año tras año, de los estudiantes en la asignatura (que constituye, desde nuestro punto de vista, la prueba de fuego, la demostración más directa y objetiva de que la asignatura atrae y que tiene resultados).

6) La evaluación del curso on-line y el torneo-debate.

Habida cuenta todos los instrumentos con los que contamos hemos valorado la actividad muy positivamente. El hecho es que continuamos en ella. Desde el punto de vista de los profesores, de los preparadores y de las autoridades universitarias, se considera que durante todo el tiempo en el que los alumnos han estado participando en las diversas fases del torneo -formación retórica y oratoria (bien en el Club de Debate, bien en AE), preparación para la competición, competición propiamente dicha- se ha visto crecer a los alumnos, se les ha visto progresar, se ha comprobado su cada vez mayor dominio del lenguaje, de la elocuencia, del saber vestir, del saber moverse, del saber estar, del saber relacionarse, del saber perder y del saber ganar, e, incluso, se ha manifestado una postura favorable a la participación, no sólo en el desarrollo, sino también en la gestión de los procesos. Esto último, dada la naturaleza del estudiante universitario, no muy proclive a participar fuera de lo que sea seguir las clases en la oferta académica reglada, lo tenemos que tomar, en su humildad, como algo muy positivo.

Se ha comprobado cómo alumnos que en sus inicios salían haciendo temblar sus cuartillas y no sabían cómo responder a las interpelaciones de sus contrincantes, eran capaces de manejarse, al final, con soltura, despegados totalmente de los papeles, y buscando, más que rehuendo, la interpelación y el debate. También se ha comprobado cómo algún que otro alumno que venía henchido de soberbia a arrollar a sus competidores, una vez comprobado que éstos también sabían hablar y responder, y tras haber llevado un tiempo mínimo de convivencia, han terminado reconociéndolo y actuando con deportividad, solidaridad y camaradería. Incluso han aprendido algo muy difícil. Han aprendido a perder.

Desde el punto de vista de los estudiantes también consta que existe una óptima opinión. Se comprueba en que siguen manteniendo relación con el conjunto del proyecto, aún habiendo superado y dejado el curso, siguen, en casos, participando en los torneos, y esa continuidad se refleja en su participación en otro tipo de actividades, no directamente oratorias, pero muy relacionadas con ellas, como las jornadas de puertas abiertas, ferias o actos de promoción y orientación de los estudios de Derecho a estudiantes de Bachillerato, organizados por la universidad y la facultad. Puesto que en todo este tipo de actos las autoridades académicas y el Servicio de Orientación Universitaria tienden a solicitar la colaboración de estos alumnos, ya que se trata de orientar a los nuevos estudiantes y se tiene de alguna forma garantizado que ellos lo van a hacer de forma correcta, elocuente y persuasiva.

Estos son algunos de los aspectos positivos que se considera se han alcanzado con el conjunto de las actividades desarrolladas:

- Aumento de la confianza en uno mismo.

- Desarrollo de la empatía comprendiendo a los oradores contrarios.
- Expansión de la asertividad en todos los órdenes.
- Mejora de la agilidad mental, la capacidad de análisis y la lógica.
- Fomento del pensamiento crítico.
- Buena predisposición a la aceptación de enseñanzas.
- Respeto hacia un uso correcto del lenguaje, de la elocuencia, de las formas, del vestir, etc...
- Respeto hacia el otro. Hacia otras formas de pensar, hacia otras costumbres, hacia otros hábitos, hacia otras formas de uso del lenguaje, hacia otros acentos, etc...
- Toma de conciencia de la relatividad y limitaciones de cada uno y de la posibilidad y de la necesidad de la transformación y del cambio por el contacto con otros.
- Reconocimiento de que el dominio de la elocuencia favorece enormemente la explotación al máximo de otras cualidades personales y de los conocimientos adquiridos en la carrera.
- Asunción del principio de que las reglas se establecen para todos.
- Desarrollo de posturas favorables a la competitividad bien entendida, la verdad, la equidad, la justicia, el juego limpio, el respeto al contrario, el respeto a las normas, a los jueces y a los árbitros.
- Se aprende a competir, a ganar y a perder.
- Se abren las puertas a otros ámbitos, a otras culturas, a otras amistades, etc...
- Se desarrolla el hábito del trabajo en equipo.
- Toma de conciencia de la importancia de su participación en la gestión de los procesos.

Creemos, que de cara al futuro hay algunos aspectos que se deberían de tener en cuenta, implementar, completar o corregir:

- Se debería de hacer un mayor esfuerzo para que la actividad alcance a todos los miembros de la comunidad universitaria. Tanto en el ámbito de estudiantes participantes como de miembros colaboradores.
- Se debería fomentar la formación de equipos, de preparadores, de árbitros y de jurados. Estamos convencidos que los propios estudiantes con experiencia deben de constituir el vivero de preparadores, árbitros y jurados, y este esfuerzo se debería de canalizar, quizás, por la vía de la autogestión.

- En esa línea se deberían suscitar encuentros amistosos parciales entre universidades cercanas (Navarra, La Rioja, Cantabria, Zaragoza, con las que, por cierto, hemos establecido ya una relación a raíz de las Ligas-debate).
- En esa línea de la autogestión también sería conveniente la organización de concentraciones oratorias de fines de semana en monasterios o albergues estudiantiles (con infraestructura adecuada para el alojamiento y la práctica de la oratoria en un entorno majestuoso), contratando a una empresa especializada.
- Se debería buscar una financiación externa, además de la propia de la universidad (la esponsorización externa en esta materia es muy factible como consecuencia del interés que desmuestran las empresas).
- Se debería de ir a un reglamento común, válido para todas las universidades. Todos los sectores deberían aportar ideas a ese reglamento. En ese reglamento se debería de dar valor a que sean cuatro los miembros que constituyen el equipo de oradores, para fomentar precisamente el trabajo en colaboración, y que sean los cuatro, y no sólo dos como aparece en algunos reglamentos, los que participen verbalmente en los debates.

Creemos que éste último es un punto decisivo si queremos promocionar el trabajo en equipo. En este sentido se debería llevar a cabo una reflexión profunda en relación al papel de árbitros y jurados.

Si queremos transmitir la idea del juego limpio como uno de los principios en los que nos asentamos debemos de actuar de manera que ese juego limpio se respete y se practique entre nosotros de manera sacrosanta. El sorteo, la suerte, la *insaculatio*, deben constituir los únicos elementos conformadores de jueces, tribunales y árbitros.

Independientemente de la honestidad o no de los miembros del jurado en su decisión, hay que garantizar dicha imagen. En ese sentido los jurados deben estar conformados, a poder ser, por cinco miembros, además técnicos, no relacionados con las instituciones que compiten, ni con las empresas que esponsorizan. Los ojos de todos se centran en las decisiones del jurado, por lo que sus miembros deben ser como la mujer del César.

Los alumnos que han participado en los cursos y en los debates han valorado muy positivamente el conjunto de las actividades, haciendo salvedad del comportamiento de algunos jurados. Por eso se insiste en que ésta no es una cuestión baladí.

Con motivo de todo ello han surgido nuevas perspectivas. Se han hecho ofertas para una posible participación en el Torneo Pasarela. Se nos ha ofrecido, igualmente, la participación en un torneo de una Bussinnes School en Madrid (desde el Área de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho). Se ha reconocido y homenajeado desde distintas instancias de la propia facultad el valor de este tipo de experiencias. Profesores de otras disciplinas se nos han acercado a fin de conocer de qué trata todo esto.

Pero lo que es más importante, y viene a cuenta con el tema central de este congreso, los estudiantes han terminado por adoptar pequeñas decisiones en relación a la configuración de sus estudios en esta reducida parcela de las prácticas de oratoria y comunicación. Ellos son los que, durante el presente curso, han sugerido al

decanato de nuestra facultad el que la asignatura Trabajo fin de grado, que supone una defensa oral ante un tribunal al final de la carrera del estudiante, tenga una preparación particular *ad hoc*, al estilo de lo que han visto se ha hecho con la preparación de los alumnos que han competido en los torneos oratorios. Y sabemos que el equipo decanal ha recibido positivamente esta oferta y nos la ha trasladado para ver cómo incardinar una solución en los programas de estudios.

Ha sido por iniciativa de los estudiantes, con la colaboración del vicerreorado, el que este año se haya abierto la posibilidad de que las competiciones, al menos a nivel de la comunidad autónoma, se hagan en euskera. Son alumnos que ya habían competido el curso pasado en castellano y ahora se han autoorganizado para hacerlo en euskera. Se han tenido que valer de su experiencia para prepararse puesto que el profesor que lo había venido haciendo hasta ahora se hallaba en una estancia de investigación. Y, quitando unos pocos correos electrónicos que se han cruzado, todo lo han llevado a cabo ellos.

Se puede decir hoy que se ha dado un pequeño paso en la comunicación estudiante-profesor, y que los estudiantes han tenido la oportunidad de intervenir, al menos mínimamente, en el diseño y programación de una pequeña parcela de su formación.

Bibliografía

ALBADALEJO, T. - DEL RÍO, E. - CABALLERO, J. A. (1998) *Quintiliano: Historia y actualidad de la retórica*, Logroño. Síntesis.

ALBADALEJO, T. (1989) *Retórica*, Madrid. Instituto de Estudios Riojanos.

GARCÍA GARRIDO, M. J. (2004) *Casuismo y jurisprudencia romana (Responsa)*, Madrid.

MORTARA GARAVELLI, B. (2000) *Manual de retórica*, Madrid. Cátedra.

MURPHY, J. J. (1989) *Sinopsis histórica de la retórica clásica*, Madrid. Gredos.

HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. - GARCÍA TEJERA, M. C. (1994) *Historia breve de la Retórica*, Madrid. Síntesis.

Idem, (2004) *El arte de hablar. Manual de Retórica práctica y de Oratoria moderna*, Barcelona. Ariel.

ORTEGA CARMONA, A. (2005) *Retórica: el arte de hablar en público. El arte de negociar*, (Murcia). Diego Marín Librero editor.

PERNOT, L. (2000) *La Rhétorique dans l'Antiquité*, París. Le livre de poche.

PUJANTE, D. (2003) *Manual de retórica*, Madrid. Castalia

Idem, (1999) *El hijo de la Persuasión. Quintiliano y el Estatuto Retórico*, Logroño. Instituto de Estudios Riojanos.

ROMERA, A. (2005) *Retórica. Manual de Retórica y recursos estilísticos*. in Proyecto Retórica, Libro de notas. Recuperado 26 abril de 2011: <http://retorica.librodenotas.com>

RUIZ CASTELLANOS, A. (Coord.), (1994) *Actas del Primer encuentro interdisciplinar sobre retórica, texto y comunicación*, 2 vols. Cádiz. Universidad de Cádiz.

STUDER, J. (2002) *Guía práctica de oratoria*, Madrid. El Drac.

TORRENT, A. (2005) *Diccionario de Derecho romano*. Madrid, Edisofer.

VOLTERRA, E. (1986) *Instituciones de Derecho privado romano*. Civitas. Madrid.

Cuestiones y/o consideraciones para el debate

Hay algunas cuestiones que se deberían tener presente:

A.- En relación con la oratoria.

1) ¿Habría que distinguir entre oratoria y retórica, por un lado, y comunicación (marketing), por otro?

2) ¿Distinguir club de debate y asignatura de oratoria?

3) ¿Se pueden complementar ambas? ¿Cuáles son los hilos que las unen? ¿Cuáles son los beneficios que se pueden extraer de su complementación? ¿Cuál es la forma organizativa que debería adoptar de manera que sea rentable, que aproveche los recursos que ya tiene la universidad y que resulte eficiente?

En este campo hay dos realidades hoy en día, que ya están en marcha, que son: el Club de debate y la asignatura AE.

El Club de debate:

¿Debería continuar? ¿Cuál es su campo? ¿El curso on line, y el torneo-debate universitario?

¿Qué podría aportar la asignatura AE al curso on line?

¿Qué podría aportar la asignatura AE al torneo-debate?

La experiencia dice que AE aporta una perspectiva distinta, quizás más académica, más universitaria, a un torneo, que en algunos momentos puede deslizarse en exceso por la pendiente del mero juego. Puede aportar, por último, un elemento de seriedad en relación a un aspecto fundamental de este tipo de encuentros, como es su valoración, su evaluación, el exquisito tratamiento de sus actores, un ejercicio verdadero de equidad que en la gente joven es un mensaje que queda impreso más que cualquier otro.

Por otro lado, los torneos constituyen un campo más cercano a los estudiantes, en el que se pueden desarrollar experiencias muy interesantes de trabajo en equipo, como, por otra parte, se ha podido comprobar.

La asignatura AE:

La asignatura AE es esclava de los planes de estudio. Con Bolonia se ha restringido, la posibilidad de conformación del propio curriculum por los estudiantes, y, en consecuencia, se han visto reducidas las asignaturas optativas, en general, y las llamadas optativas de libre configuración fuera de itinerario, en particular.

Pero sin embargo, en el futuro, quizás, nos deberíamos de plantear la adquisición de las competencias generales relacionadas con la elaboración-composición del discurso jurídico de nuestra titulación en el contexto de una asignatura propia con un espacio más definido en los planes de estudio. Como decimos, es una necesidad muy sentida por el alumnado, que demanda ser habilitado en este tipo de competencias.

Curiosamente Bolonia ha traído una novedad positiva a este respecto. Entre las ocho asignaturas optativas del nuevo plan hay dos que constituyen una novedad y un gran significado para la oratoria y la comunicación. Queremos creer que fue el resultado de una necesidad sentida por el conjunto de las facultades de Derecho que en su planes-marco las sugirieron. Estas dos asignaturas son: *Técnicas de comunicación y argumentación jurídica* y *Técnicas para la elaboración de trabajos y documentos jurídicos*. Se puede comprobar que otras facultades de Derecho de España han recurrido a optativas similares aunque titulándolas de otra forma.

En definitiva, con las consiguientes variaciones, la mayor parte de universidades han sumado a sus respectivos planes de estudio asignaturas similares que se desarrollan en el terreno de las habilidades técnicas. Para la carrera de Derecho es obvio que la comunicación constituye una de esas habilidades esenciales. ¿Lo es también para las otras ciencias?

Enlaza esto con el diseño que las diversas facultades vayan a hacer del *Trabajo de fin de grado* que se imparte en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. El diseño del *Trabajo fin de grado* atiende tanto a los elementos sustanciales de la materia que se investiga, puesto que se trata de una pequeña propuesta de investigación en la que a los estudiantes se les instruye en las técnicas y recursos propios de la especialidad, como a los elementos formales de comunicación de resultados, que se deberán de llevar a cabo ante un tribunal de forma escrita y oral.

¿Una asignatura de oratoria y comunicación, de naturaleza, entendemos, de libre elección, pero con espacio en los estudios reglados en el marco de Bolonia, que sirva directamente para la defensa del *Trabajo fin de grado*?

Es obvio que la necesidad de las técnicas de la elocuencia no es privativa de los estudiantes de Derecho. También otras disciplinas -Empresariales, Económicas, Periodismo, Ciencias Políticas, Magisterio, Psicología, Pedagogía, Filosofía, pero también, Ingenierías, Medicina, Arquitectura, Ciencias, etc...- se hallan tocadas por esta necesidad. ¿Se podría plantear la fórmula del taller de comunicación en el seno de facultades y escuelas?

Es cierto que la Enseñanza Secundaria y, especialmente, el Bachillerato debieran estar ofreciendo este aprendizaje en un momento de edad óptimo, como son los 16, 17 y 18 años. Pero lo cierto es que, muy lejos de ello, no es así y, al respecto, no vamos a entrar en más profundidades. ¿Se podría pensar, quizás, en diseñar un

plan de torneo-debate que motive a profesores y alumnos de enseñanzas medias y los acerque al ambiente retórico?

La necesidad de una formación en las técnicas comunicativas es importante para los nuevos profesores de Enseñanza Secundaria. Como se sabe existe un master para la expedición del antiguo CAP (Curso de Adaptación Pedagógica). ¿Es razonable plantear una asignatura para el master de Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria?

En resumen ¿qué hacemos con la Retórica?

- 1) ¿Una asignatura en cada carrera? ¿Una materia intercentros?
- 2) ¿Un taller de oratoria para la preparación del Trabajo fin de grado?
- 3) ¿Cómo hacemos para que la Enseñanza Secundaria desarrolle esas cualidades en sus alumnos?
- 4) ¿Una materia en el master de Formación de Profesores de Enseñanza Secundaria.